

Decreto N° 1443, que nombra al Doctor Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Colombia.— G. O. N° 7956, del 10 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1443

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Simón Díaz Castellanos queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Colombia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1444, que nombra al Dr. Rafael Espaillat de la Mota, Cónsul General de la República en Barcelona, España.— G. O. N° 7956, del 10 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1444

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor doctor Rafael Espaillat de la Mota,

queda nombrado Cónsul General de la República en Barcelona, España.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1445, que cancela las Letras Patentes que acreditan al señor Manuel T. Figuerero de Juanes, como Cónsul General de la República en Barcelona, España, y nombra al mismo señor Cónsul General Honorario de la República en la misma ciudad.— G. O. Nº 7956, del 10 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1445

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

1.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor Manuel T. Figuerero de Juanes, como Cónsul General de la República en Barcelona, España.

2.— El señor Manuel T. Figuerero de Juanes, queda designado Cónsul General Honorario de la República en Barcelona, España.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.